

Guayaquil, noviembre 22 de 2004

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente declaro juramentadamente que la compañía **AGRICOLA MANUELA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS**, a quien represento, no mantiene contrato con ninguna institución del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,



ECON. HECTOR HERRERA L.
Gerente

22 DIC. 2004

INFORME DE GERENCIA

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA
MANUELA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS
Ciudad.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe por las actividades desarrolladas por la Compañía AGRÍCOLA MANUELA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS, durante el periodo del ejercicio económico del año 2.003.

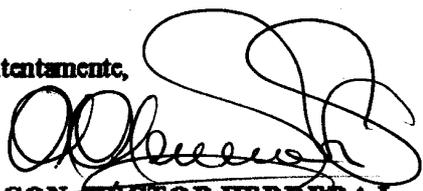
El resultado al término de sus actividades la compañía no ha obtenido utilidades ni pérdida, porque se encuentra inactiva.

Espero que en los próximos ejercicios mejore su rendimiento económico y obtener utilidades para poder repartir beneficios a sus accionistas, es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la actividad realizada por la empresa del año en referencia.

No obstante se ha elaborado los estados Financieros correspondientes y se presentarán a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, los mismos que serán para mantenerse dentro del marco de la ley.

Agradeceré a ustedes Señores Accionistas, conocer los estados financieros ya referidos y que fueron entregados en su debida oportunidad.

Atentamente,


ECON-~~HÉCTOR~~ HERRERA L.
Gerente



28 DIC 2004